

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUCORTE DEL ECUADOR
INDUCORTEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 18 de junio del 2018, a las 14h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso S/N y Avellaneda, Edificio Parkenor, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUCORTE DEL ECUADOR INDUCORTEC S.A.** con la presencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas, representante de la accionista Universal Trading & Assets, propietaria de 10.000 acciones y del abogado David Erazo Carrión, representante de la accionista Americanino Italia Spa, propietaria de 10.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 20.000. Asiste, además, el Gerente General de la Compañía, señor Jaime Andrés Monsalve Cadavid.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto, el señor Jaime Andrés Monsalve Cadavid, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente así como de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

La Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Jaime Andrés Monsalve Cadavid, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc

solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Ricardo Andrés Marulanda, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.-Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la compañía Guerra y Asociados Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 26.853,81

A utilidades no distribuidas:

US \$ 26.853,81

6. Designación de Comisario Principal y Suplente así como de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

La Junta decide por unanimidad designar por el período de un año a Ricardo Andres Marulanda Caicedo como Comisario Principal y a la señora Johanna Catalina Baca de la Torre como Comisario Suplente. Se delega a la Administración negociar sus honorarios.

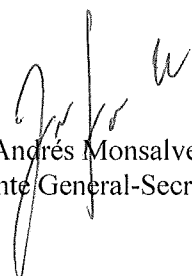
La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a **Guerra y Asociados Cia Ltda.**, para el ejercicio económico 2018 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 15h00.



Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la Accionista
Universal Trading & Assets



Jaime Andrés Monsalve Cadavid
Gerente General-Secretaria



David Erazo Carrión
Apoderado de la Accionista
Americanino Italia Spa